

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6455** *KLK ELECTRO MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por orden del Señor Presidente se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad KLK Electro Materiales, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 8 de mayo de 2010, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Gijón, La Juvería, Tremañes, y para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009. Análisis del Informe de Auditoría.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el balance aprobado.

Tercero.- Gestión del órgano de administración de la Compañía. Examen y aprobación, si procede.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.- Informe a los señores accionistas acerca de la ejecución, por parte del Consejo, de los acuerdos adoptados en la última Junta General y de las comunicaciones habidas con el oferente.

Sexto.- Informe por parte del Consejo de administración acerca de los estudios realizados para calcular el valor del grupo y de las sociedades que lo integran.

Séptimo.- Información por parte del Consejo de administración y la Dirección General acerca de los estados contables de la sociedad al cierre de 2009.

Octavo.- Información y entrega a los socios de las cuentas anuales provisionales o definitivas de la sociedad filial KLK USA (antes Dwight & Wilson) del ejercicio 2009, así como de las razones del cese del Sr. Cebrían.

Noveno.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de interventores.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Gijón, 20 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración. Don Emilio García-Conde Noriega.

ID: A100021349-1

cve: BORME-C-2010-6455